

OBRA
ENSANCHE Y REPAVIMENTACION RUTA PROVINCIAL N° 25

TRAMO
R.N.N° 8 - R.N.N° 9

ETAPA 1
R.N.N° 8 (Prog. 0+000) - VILLA ROSA (Prog. 4+760)

PARTIDO DE PILAR

MEMORIA DESCRIPTIVA

Introducción

El presente Pliego corresponde al Ensanche y Repavimentación de la Ruta Provincial N° 25, Avenida Dr. Honorio Pueyrredón, en el tramo comprendido como Etapa 1, entre la Ruta Nacional N° 8 y la localidad de Villa Rosa ubicada a 9km de la ciudad cabecera del Partido de Pilar, estación ferroviaria perteneciente al Ferrocarril General Belgrano, terminal norte del servicio urbano de pasajeros de la línea Belgrano Norte y paso de cargueros de la empresa estatal Trenes Argentinos Cargas y Logística.

Se desarrolla dentro del Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, con una longitud de 4.760m (imagen 1)

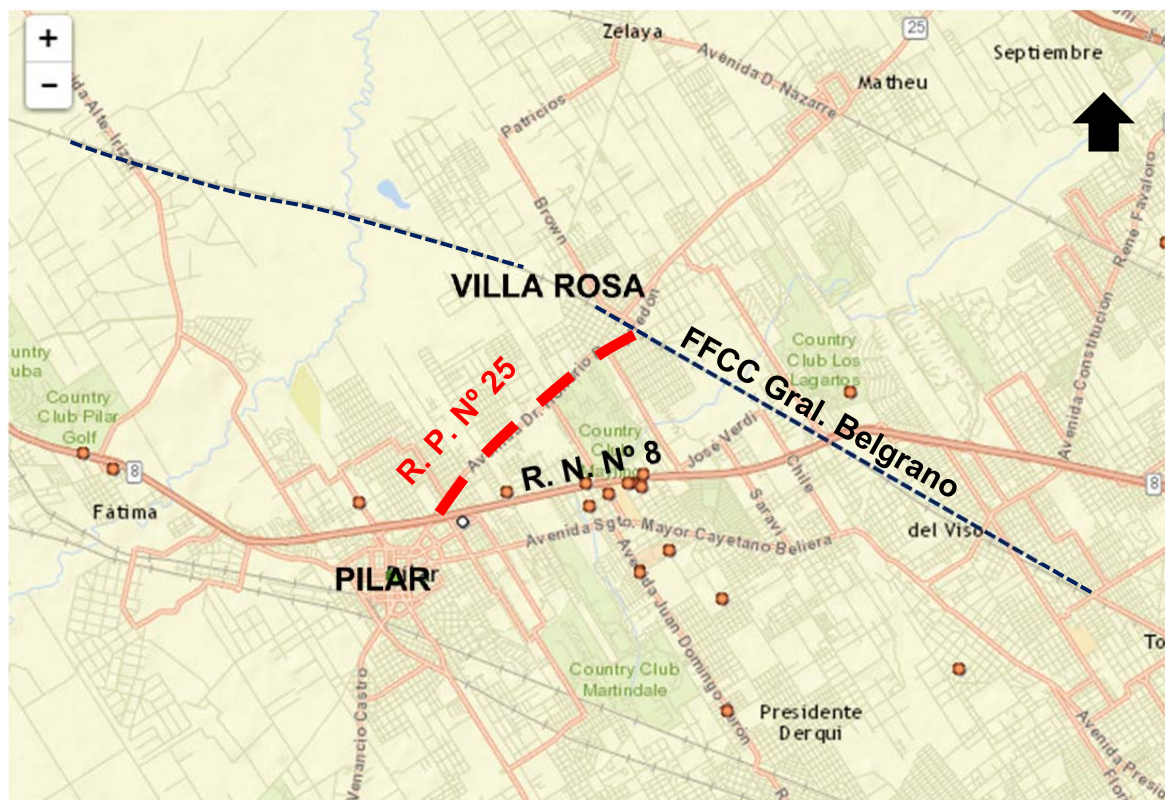


Imagen 1: Croquis de ubicación Ruta Provincial N° 25
Fuente: Imagen digital Google Maps

Situación existente

La Ruta Provincial N° 25 une la localidad de Villa Rosa con las ciudades vecinas de Pilar y Belén de Escobar.

En el sector comprendido entre la R. N. N° 8 y las vías del Ferrocarril General Belgrano, la ruta 25 se encuentra emplazada en una zona de características urbanas y sub-urbanas con uso residencial, comercial y servicios, y constituye una de las principales vías de comunicación vial dentro del Partido de Pilar (imagen 2 a 5)



Imagen 2: R. P. N° 25
Sector urbano

Fuente: Imagen digital Google Earth



Imagen 3: Imagen 2: R. P. N° 25
Sector urbano

Fuente: Imagen digital Google Earth

En su recorrido presenta una calzada indivisa de 6,70m de ancho, con dársenas y refugios para ascenso y descenso de pasajeros, semáforos para giros y accesos, banquetas externas pavimentadas y de tierra y alumbrado público en toda su extensión (imagen 2 a 5).



Imagen 4: R. P. N° 25
Sector suburbano

Fuente: Imagen digital Google Earth



Imagen 5: Imagen 2: R. P. N° 25
Sector suburbano

Fuente: Imagen digital Google Earth

Las obras a ejecutar tienen por objeto, mejorar la transitabilidad, la conectividad entre localidades aumentando las condiciones seguridad vial al duplicarse la calzada y mejorando la capa de rodamiento.

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LAS OBRAS

La solución funcional del tramo comprende la duplicación de calzada que inicia en la R N. N° 8 hasta la Calle Eva Duarte de Perón, en una longitud de 4.760m, según se indica en el Plano de Ubicación.

Desde el diseño geométrico se ha proyectado dos calzadas con un ancho de circulación en 7.30m cada una, y separador central de 1,00m de ancho con cordón y vereda peatonal.

En el borde externo, se ha previsto cordón cuneta y banquina de suelo según se indica en el Plano de Planimetría General.

Desde el diseño estructural, sobre la calzada existente a repavimentar, previo su demolición, se colocará una geogrilla y a una carpeta de asfalto con los riegos correspondientes según paquete estructural.

El ensanche de la calzada se ejecutará con Pavimento Asfáltico modificado, una Base de Concreto Asfáltico convencional, Sub-base de H^o S^o y Sub-base de suelo cal.

Se incluyen trochas externas de giro para semáforos, refugios para pasajeros y estacionamiento local y donde los accesos las requieran. Los mismos se ejecutarán con la misma estructura de la calzada.

“La Documentación Definitiva de dichas obras será presentado por la Contratista debiendo respetar los lineamientos establecidos en la correspondiente especificación técnica particular adjunta al presente Legajo. Dicho proyecto será presentado ante la D.V.B.A. para su aprobación”

OBRA BASICA Y ESTRUCTURA

Se ha previsto la siguiente estructura:

- Carpeta asfáltica CAC D12 con AM3 en 0.05m de espesor y 7.30m de ancho;
- Base de concreto asfáltico CA30 en 0,07m de espesor y 4,50m de ancho;
- Sub-base de Hormigón Simple en 0,15m de espesor, en un ancho de 4,60m;
- Sub-base de suelo cal con CUV en 0,20m de espesor, en un ancho de 7.75 ;
- Geogrilla Tipo HATELIC en 5,00m de ancho;
- Riego de liga en 0.6lts/m²,

OBRAS HIDRÁULICAS

Se prevé que los excesos pluviales producidos y que llegan a la zona de camino sean captados y conducidos a partir de la construcción de obras hidráulicas de desagües pluviales con características urbanas. Esto se debe a que el ensanche de calzadas y la construcción de cordones cuneta, mas las características y tipo de uso de suelo, cambian sustancialmente los espacios que pueden utilizarse para la materialización de zanjeos.

Estas obras constan de conducciones de hormigón armado de secciones circulares y rectangulares, obras de captación como sumideros de calles pavimentadas, de calle de tierra, cámaras de enlace, de inspección y empalme. También debe preverse la aplicación de las alcantarillas existentes, construcción, perfilados y limpiezas de zanjas.

En caso que sea necesario debe contemplarse la construcción de los desagües más allá de la zona de camino para asegurar la continuidad de los mismos.

SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL

El Señalamiento Horizontal, se realizará marcando sobre el pavimento en color blanco: líneas continuas demarcatorias de bordes de calzada H.3.1, líneas discontinuas H.2.4, flechas direccionales H.9.5, y líneas auxiliares para reducción de velocidad de secuencia semi-logarítmica. En color amarillo: línea H.1.2.

La marcación se realizará con la aplicación de Pintura Termoplástica Reflectante de aplicación en caliente, y según corresponda en cada caso, por métodos de pulverización y extrusión (a presión), como así también en lo que respecta a anchos de líneas, disposición, ubicación y color, todo de acuerdo a especificaciones técnicas particulares.

En todos los casos, el señalamiento horizontal estará de acuerdo a planos tipo y especificaciones técnicas adjuntas.

El Señalamiento Vertical, se ha proyectado de acuerdo a su clasificación, según normas de señalamiento: señales de Prevención, Reglamentación, e Información, en tamaños, formas, colores, nomenclatura y formas de apoyo (un pie, dos pies), de acuerdo a lo indicado en planimetrías generales, planos tipo y especificaciones técnicas particulares.

Las cantidades necesarias, serán medidas en sus respectivas unidades; metro cuadrado (m²) para señalamiento horizontal con pintura y unidades (Un.) para señales verticales.

OBRAS COMPLEMENTARIAS

Se prevé la ejecución de 18 refugios peatonales en paradas de colectivos que serán acompañados por dársenas que poseerán la misma estructura de pavimento de la calzada, para giro y estacionamiento respectivamente.

Además, el traslado y/o remoción de interferencias y servicios aéreos, y la construcción de vereda peatonal de H^o S^o en el separador central con el fin de mejorar la estética del espacio público y la función del camino al servicio de los usuarios.

La remoción de servicios aéreos en zona de caminos se encuentran cotizados en el presupuesto de obra.

La detección de los servicios de infraestructura subterráneos se incluye dentro de las Especificaciones Técnicas Complementarias, para los cuales se deberá realizar los cateos correspondientes.

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución se ha fijado en **trescientos sesenta y cinco (365)** días corridos contados a partir de la firma del Acta de Replanteo.

PLAZO DE CONSERVACIÓN

El plazo de conservación se ha fijado en **trescientos sesenta y cinco (365)** días corridos contados a partir de la firma del Acta de Recepción Provisoria.